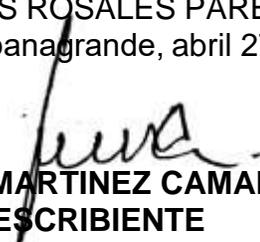




Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Radicado: 086344089001-2022-00066-00.

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, remito a su Despacho proceso EJECUTIVO MINIMA CUANTIA promovido por BANCO DE BOGOTA, a través de apoderado judicial doctor JOSE LUIS BAUTE ARENAS, contra el (la) señor(a) DESMOTENES DE LOS ANGELES ROSALES PAREJO, la cual se encuentra para su admisión. Sírvase resolver. Sabanagrande, abril 27 de 2022.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022).

Revisada la demanda y sus anexos, la cual fue subsanada dentro del término legal, y reúne los requisitos legales, de conformidad con lo señalado en los artículos 422 y 430 del C.G.P. y de los artículos 621 y 709 del Código de Comercio, por lo que se

RESUELVE

1. Librar mandamiento de pago por la vía EJECUTIVA SINGULAR MINIMA CUANTIA a favor de BANCO DE BOGOTA., y en contra de DESMOTENES DE LOS ANGELES ROSALES PAREJO, por las obligaciones contenidas en el pagaré No. 459326149:
 - Por la suma de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.CTE (\$18.389.731) por concepto de capital.
 - Por la suma de DIEZ MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$10.072.928,7), correspondiente a los intereses de plazo liquidados desde el 05 de noviembre de 2020 hasta el 05 de marzo 2022.
 - Por los intereses moratorios causados desde el 05 de marzo 2022, liquidados a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera hasta el pago total de la obligación.
2. Notifíquese personalmente a la parte demandada en la forma prevista en el artículo 8 del Decreto 806 del 2020, 291, 292 y 301 del CGP.
3. Téngase a el doctor JOSE LUIS BAUTE ARENAS, como apoderado del demandante BANCO DE BOGOTA. Se le reconoce personería con las facultades y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Firmado Por:

**Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da79715f5d04406f283fcac8e5db6597f51d726596153423af4430e5d10910d3**

Documento generado en 27/04/2022 04:06:20 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**